

EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
segundo.

DE

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO V.

REDACCION
Escaleras de S. Martín, núm. 8,
segundo.

Miércoles 7 de Enero de 1885.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 590.

ELIXIR FERRÁN

FARMACÉUTICO DE LA REAL CASA

Premiado en varias exposiciones, etc.

Reconocido como el mejor anti-herpético y depurativo nacional y extranjero.—Depósito general: En San Feliu de Guixols (Gerona), farmacia del autor y principales de España.—Marca registrada.—Véase el prospecto.

20 años de éxito.

Precio: 2'50 pesetas.

MAQUINAS PARA COSER
DE

La Comp.^a Fabril SINGER

LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales

Sin entrada ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8, Gerona.
Ingenieros, 4, Figueras.

ARTURO ROSÉS

DENTISTA

DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA
DE GERONA

participa al público que en su Gabinete se practican toda clase de operaciones y se confeccionan y componen aparatos protésicos de todos los sistemas.—Recibe de 8 á 12 y de 2 á 5.—Esparters, 8, 1.^o

D.^r BACH-ESTEVE

DENTISTA

Progreso, -- 21 -- Principal
GERONA.

Recibe de 9 á 12 de la mañana
y de 2 á 5 de la tarde.

ASAMBLEA

DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL

Sesion celebrada en el teatro del Príncipe Alfonso, de Madrid, el día 3 de Diciembre de 1884.

(Conclusion.)

El Sr. MONTERO RIOS. Solo el inmenso deber que mi gratitud me impone pudiera forzarme á hacer hoy uso de la palabra. Mi salud no está ciertamente en condiciones para que en un dia como éste, en un acto como

este, en un local de estas proporciones, y ante una reunion tan numerosa como á la que tengo el honor de dirigirme en este momento, pudiera emplear mi voz durante largos minutos. Por otra parte, despues de las palabras de oro, que no de bronce, de oro, que nos ha leído nuestro invicto jefe, el ilustre duque de la Torre; despues de las elocuentísimas frases que acabamos de oír á nuestro ilustre amigo el general Lopez Dominguez, que viene de recorrer la península y recoger y concentrar en su persona las aspiraciones de la libertad y de la democracia española; despues de las no menos elocuentes y profundas frases que habeis de oír todavía del padre de la democracia, de mi querido amigo D. Manuel Becerra, lo que yo voy á deciros, es un muy supérfluo y enojoso paréntesis, pero os ofrezco que tambien será un paréntesis muy corto.

Señores, me habeis conferido un insigne honor al designarme un puesto entre la junta que bajo la presidencia de nuestro queridísimo é ilustre jefe, el señor duque de la Torre ha de dirigir los destinos del partido de la izquierda liberal; y la prueba más pequeña que yo puedo ofrecer de mi profundo agradecimiento, es deciros lo que deseo, lo que pienso, lo que entiendo que necesita nuestra pátria, y lo que creo que ha de proporcionarla el partido de la izquierda liberal que en este momento celebra una reunion tan solemne.

Señores: cuando tuve el honor de ponerme á las órdenes del señor duque de la Torre, para coadyuvar desde mi modestísima esfera á la realizacion del grandioso pensamiento que

habia concebido y que queria dejar como un glorioso legado á su pátria, entendí que no tenia para que renunciar á ninguna de mis anteriores convicciones, entendí que podía venir con toda aquella integridad de conciencia con que, siendo el último individuo de aquella comision, habia contribuido á la elaboracion del Código inmortal de 1869. (Grandes aplausos.) Todos los que aquella comision formábamos, la mayoría de aquellas memorables Cortes que aceptó nuestro trabajo, todos entendíamos de consuno, que para establecer, como nosotros lealmente nos proponíamos establecer, la monarquía en nuestra pátria, no necesitábamos concederla más prerogativas que aquellas que en aquel Código se registran (Muy bien. Aplausos): ni necesitábamos mermar ni limitar los sagrados derechos del pueblo y del ciudadano: que estos podian escribirse en toda su integridad como allí fueron escritos. ¿Y porqué razon lo que entonces era verdad no pudiera serlo hoy?

Si aquella institucion monárquica, rodeada del prestigio de la soberanía de la nacion, que es el prestigio único que respeta como legítimo el derecho moderno, si aquella institucion monárquica sobre la cual se condensaban los destellos de la más pura, de la más grande, de la más gloriosa, de la única aureola posible en estos tiempos; si aquella institucion monárquica tenia lo que necesitaba para vivir con dignidad, con honra, con fuerza en el país; si aquella institucion monárquica podia vivir así por qué no ha de poder vivir la institucion monárquica que hoy se halla al frente de los destinos del pueblo español y que la izquierda liberal ha aceptado honrada y noblemente como ha aceptado todos los hechos consumados? ¿Qué quedaba, pues, señores de todas las nobles, de todas las grandes, de todas las legítimas aspiraciones del movimiento nacional de 1869?

¿Qué quedaba por realizar fuera del programa de la izquierda liberal? En punto á los derechos del ciudadano, nada: en punto á la organizacion de los poderes públicos, nada: quedaban

tan solo intereses de partido, quedaban tan solo dificultades que acontecimientos que no he de recordar, habian creado; situaciones á las cuales debian honradamente someterse aquellos que voluntariamente en ellas se habian colocado.

Y bien; los que tuvimos una parte más ó menos pequeña, más ó menos memorable en aquellos acontecimientos sabíamos distinguir perfectamente los intereses generales del país de nuestras personales conveniencias; y, ante los intereses generales del país, entramos á formar parte de la izquierda dinástica, muy dispuestos tambien á sacrificar nuestras y personales conveniencias, ante los compromisos y ante las exigencias de nuestra propia dignidad (Grandes aplausos.)

Podemos decir lo que dicen siempre todos los hombres públicos; que su conducta no se inspira sino en lo que á su país conviene, pero no en lo que á su persona interesa: podemos decirlo, y dar además una elocuente y decisiva razon de la verdad y sinceridad de nuestro dicho, porque al atender los intereses generales del país, sabíamos bien que sacrificábamos para siempre nuestros intereses y nuestras conveniencias personales.

Y porque el partido que empezaba á formarse al rededor del grande y patriótico programa del señor duque de la Torre, de ese programa en que supo condensar un pensamiento, por el cual sólo, su nombre sería memorable en los fastos de la historia de su pátria, porque, repito, se comenzaba á formar el partido de la izquierda al rededor de ese programa, entendimos nosotros que ese partido habia de ser siempre constantemente el centinela avanzado en los confines de la Monarquía y de la república, para defender contra la revolucion, la paz y las instituciones del país en nombre de la ley, ó para defender tambien, en nombre y por medio de la ley, la libertad, contra quien quiera, de alto á abajo, que se atreviera á atacarla y á mermarla. (Grandes aplausos.) Pero solo en nombre de la ley; solo por los procedimientos de

la ley; no en nombre ni por los procedimientos de la fuerza: que los procedimientos de la fuerza, que la arbitrariedad y señaladamente la arbitrariedad en los gobiernos es la maldad que viene corrompiendo y haciendo que lleve el pueblo español una vida lánguida y efímera.

Solo porque entendimos que veníamos á formar un partido, que, repito, habia de ser el mas avanzado dentro de la Monarquía, y habia de estar confinando con la república, sin que jamás pasase el límite que de ella nos separa, pero tambien sin retroceder jamás ni un palmo de terreno hácia su derecho, solo porque eso creimos, entramos de buena fé en este partido aquellos que en los acontecimientos, en los ruidosos, en los gloriosos acontecimientos (que yo de ninguno de ellos, en la parte que en ellos me haya podido tocar, de ninguno me arrepiento), (Grandes aplausos) solo porque entendimos que podíamos contribuir á prestar, con el señor duque de la Torre, un servicio á la paz pública, un servicio tambien á las instituciones mismas, y sobre todo, un grande servicio á la libertad del pueblo español, á las instituciones democráticas, sobre las cuales es necesario que se funde su régimen y su gobierno.

Pero algo más que esto queríamos: algo más que esto pensábamos, algo más que esto pensamos y queremos. Lo acaba de decir el ilustre general Lopez Dominguez. Nosotros, es verdad, convencidos como estamos de que se encuentra ya desautorizado por la opinion ese temor que, profesado por los unos de buena fé, quizás profesado por otros sin ella, se manifiesta y se proclama de que el pueblo español, desde el momento en que sea reintegrado en todas las libertades que le corresponden de derecho, ha de incurrir en abusos de los mismos; nosotros, que creemos, que el pueblo español está perfectamente educado para la libertad, que tiene una tendencia natural á ejercitar bien, honrada y dignamente siempre los derechos de la libertad, y que si únicamente esta tendencia se ha torcido alguna vez, ha sido por el mal ejemplo de sus gobiernos (aplausos); nosotros entendemos que en esto no se puede ceder nada, absolutamente nada.

Todos los derechos políticos que al pueblo y al ciudadano corresponden y que son compatibles con las altas instituciones del Gobierno y de la patria, todos los que se han registrado en la Constitución de 1869, porque se reconocieron compatibles con las altas instituciones de Gobierno, todos han de volver á tener vida real y efectiva; todos han de volver á tener la más sólida, la más importante, la más sagrada, la más necesaria en este país verdaderamente de arbitrariedades que necesita tener derechos semejantes, la garantía constitucional. (Aplausos.)

Pero no nos contentamos con esto; no, no podemos ni debemos contentarnos; no queremos ser un partido de artificio, queremos ser un partido verdaderamente popular; nuestras aspiraciones, por lo tanto, y nuestros actos se han de inspirar, se han de moldear en las legítimas aspiraciones, en las legítimas necesidades del pueblo español, y éste quiere algo más que libertades políticas. Sí; quiere que se le permita gobernarse así mismo bien y honradamente; (grandes aplausos;) el pueblo español quiere gobernarse á sí mismo en el Municipio; quiere gestionar por medio de las personas que considere más aptas y más dignas, sin ingerencias y sin imposiciones de nadie sus propios y municipales intereses: el pueblo español quiere tambien gobernarse á sí mismo en la provincia, quiere tambien encomendar la gestion, la conservacion y el fomento de sus intereses entre todos sus individuos, á los que considere más dignos, más aptos y más honrados. (Aplausos); el pueblo español, en fin, quiere tambien gobernar la nacion, gobernarla con la natural, justa y constitucional intervencion de los altos poderes del Estado. No quiere, no, usurpar á los altos poderes, las atribuciones de Gobierno que por la Constitución les corresponden; pero quiere á su vez ejercer por medio de sus verdaderos y legítimos representantes la participación que esa misma Constitución le otorga en el régimen y gobierno de los intereses generales del país.

Por esta razón, el pueblo español quiere que sean una verdad las elecciones; que las elecciones del pueblo no se subordinen nunca á los intereses de ningun partido militante, por que, para todos los liberales, la voluntad del pueblo, aunque esa voluntad no esté en conformidad con los dictados de nuestra propia y peculiar conciencia y con los intereses especiales de nuestro partido, para nosotros, esa voluntad debe ser una voluntad soberana y sagrada. (Aplausos.)

Yo ya sé que esto lo dicen todos los partidos liberales; yo ya sé que no hay ningun partido, ¿qué digo liberal? ni aun el conservador; ya sé yo que no hay ninguno que se atreva á decir que él no quiere respetar la buena y honrada gestion administrativa del municipio y de la provincia, la libertad del sufragio y el derecho del elector.

Si; nosotros hoy, por desgracia, tenemos tambien que contentarnos con hacer esta afirmacion, pero debemos ansiar que llegue el momento, en el cual, aunque sea á costa nuestra, nuestros actos vengán á demostrar que á diferencia de otros partidos, nosotros lo hacemos, porque sinceramente lo creemos.

Por lo demás, señores, ya os estoy cansando. (Varias voces: No, no.) Permitidme que concluya diciendo algo sobre nuestras relaciones con los

demás partidos militantes.

Relaciones con el partido conservador. Realmente no tenemos mas que aquellos que impone la cortesía y la lealtad á todos, por más que sean adversarios nuestros. No tenemos, no podemos, no queremos tener relaciones de otra índole con el partido gobernante. No quiere, lo que queremos nosotros; no emplear los procedimientos de gobierno, que nosotros entendemos correctos; hace uso de la fuerza, cuando no debiera hacer uso sino del derecho. (Muy bien, muy bien. Prolongados aplausos.) El ejercicio de la fuerza, cuando no se emplea sino como sancion del derecho, es un crimen, tanto mas grave, cuanto mas alto está quien lo comete. (Repetidos aplausos.)

Con el partido constitucional nosotros debemos tener relaciones; en cuanto no se quiera establecer como base y fundamento de tales relaciones, nada que sea contrario á nuestros compromisos ante el país, á nuestra dignidad como partido político y á la integridad de nuestra conciencia como hombres honrados. (Aplausos) ¿Qué pretendemos nosotros? ¿Algo que al partido constitucional, en su conciencia, sea repugnante? No; lo que nosotros pedimos hoy, lo pedia hace ocho años el partido constitucional, aquí, en este mismo sitio. Ya lo ha dicho el general Lopez Dominguez (Aplausos.) Respétese la libertad de nuestra conciencia: no se trate de mancillar nuestra dignidad política; no se exija de nosotros que fallemos á compromisos solemnemente contraidos ante el país: que no llevamos en la mano derecha, sino en ambas, ramos de oliva para entendernos con todos los liberales españoles, á fin de salvar la libertad de la patria. (Nutridos aplausos.)

No; no pondremos jamás como condicion de ninguna inteligencia, de ninguna conciliacion, de ninguna transaccion, intereses de partido; pero pondremos siempre, siempre los intereses sagrados é inviolables de la libertad y de la patria. (Aplausos.) Y los intereses sagrados é inviolables de la libertad y de la patria exigen, (¿cómo podemos nosotros decir otra cosa, despues de todos estos actos?) que llegue á ser una realidad legal y constitucional el programa de nuestro partido dado al viento en el Senado por el señor duque de la Torre, esta base no puede exigirse que la abandonemos, porque á ningun hombre decente puede exigírsele que falte á lo que nosotros tendríamos que faltar para abandonarla. Esta es la base única que ponemos para toda inteligencia, para toda coalicion con los elementos liberales, tengan el nombre que quieran, vengán de donde vinieren, pero que se inspiren, como nos inspiramos nosotros, en el triunfo de la libertad, en la prosperidad del pueblo español y en la grandeza de la patria. Hé dicho. (Grandes y prolongados aplausos.)

El señor duque de la TORRE: Señores llenos los propósitos que habia tenido ésta Asamblea, y llenos á satisfaccion de todos, ha llegado el momento, me parece, de disolver la reunion; y despues de daros las gracias por la atencion que habeis tenido con todos, y despues de haber admirado á todos los oradores que hemos tenido la honra de oír, desearía que los amigos y compañeros me acompañasen al grito de ¡viva la libertad y viva el Rey! (Prolongados aplausos.) Se terminó la reunion á las tres y treinta minutos.

CACHOS.

Al disculparse en el Congreso la proposicion de censura al ministro de Estado, originada por la famosa venta del tratado con los Estados Unidos, y habiendo quedado un tanto mal trecho el Sr. Elduayen con el discurso del diputado señor Villanueva, tomó la palabra el ministro de Gracia y Justicia, originando un incidente por demás expresivo, que *El Globo* cuenta de la manera que verán nuestros lectores.

Comienza el periódico posibilista describiendo á grandes rasgos las apreciables dotes que adornan al ministro de Gracia y Justicia como á hombre público, y luego añade textualmente:

«Y cuando más seguros nos juzgamos de haber alcanzado un asomo de luz, el señor Silvela se pone á defender, v. gr., á un amigo, y de improviso se vuelve y le suelta á quema ropa un pistoletazo.

Algo así hizo ayer tarde con su infortunado colega. (El ministro de Estado.)

«—No hay delito. Si lo hubiera yo habria sido el primero á usar de mi derecho y cumplir con mi deber, estimulando la accion del ministerio público.

El hecho sin constituir delito cae dentro de otra esfera de apreciaciones....

El hecho no se ajusta gran cosa á la estricta dignidad; lo reconozco.

Es altamente reprochable; lo confieso.

Lamentaría que fuese mi amigo el autor; no he de negarlo.

Y á fé que si le hubiera cometido un funcionario á mis órdenes.... inmediatamente le destituyo....»

«Dirijimos la vista—añade *El Globo*,—al señor Elduayen. Estaba replegado en el extremo del banco que pertenece de derecho al señor Cánovas del Castillo, mudo, rígido, paralizado de asombro.

Nos acordábamos involuntariamente de Mefistófeles, aplastado contra el suelo y trazando inútiles círculos con la espada en la famosa escena de las cruces.»

Y no habia para menos. El pistoletazo de su colega fué á quema ropa. Y en mitad del pecho.

La Epoca, á quien no deben satisfacer las discusiones de las Cámaras, donde los batacazos, vamos al decir, se siguen unos á otros que es un primor, para sus amigos los conservadores, quisiera distraer á las oposiciones, y al efecto muestra gran disgusto y las increpa porque no se ocupan de las leyes presentadas al Congreso por el señor Romero Robledo.

Pero, venga usted acá, colega del alma! ¿no vé usted que son mas suculentas las cuestiones que se están debatiendo en las Cámaras, láles como la de la Universidad, los dos mil duros de la venta del tratado con los Estados-Unidos, y tantas otras?

Con esto se pone al gobierno á la vista del país, para que lo vea tal como es, y como obra.

A *La Epoca*, sin embargo no le gusta esto porque ahí es donde duele...

¡Que le hemos de hacer! Paciencia...

Por lo demás, ocuparse ahora las oposiciones y la prensa de los proyectos del señor Romero Robledo, como, por ejemplo, ¿los de organización provincial, local, y el derecho electoral?

¡Ba! Pero si estos no hay quien los tome en serio.

Lo único que ha hecho gracia son las urnas de vidrio transparente; famosa invención del gran elector canovista!

Lo demás, no vale la pena de discutirlo.

Como tampoco han de registrar....

Cuando el catedrático señor Comas, se ocupaba en el Senado de relatar las proezas que el día 20 de Noviembre llevaron á cabo en la Universidad los guardias de orden público, varios de los ministros se estaban riendo cada vez que el orador citaba alguno de los sablazos que habia visto descargar.

Al fin, y al explicar como un guardia iba á dar un sablazo al catedrático D. Fernando Mellado y lo descargó sobre un alumno abriéndole la cabeza, le interrumpió el señor Pidal; segun dice un colega, de este modo:

«El señor ministro de Fomento, riéndose:—¿Cómo se llamaba este alumno?»

—Puede verse en la declaración del sumario. (Sensación, murmullos.)

El señor Pidal, es el jefe de los mestizos y dicen que es muy católico y muy serio.

Será así; pero, por lo visto, tiene la risa poco oportuna.

Las risas continuaron, segun dice *El Imparcial*, hasta que hubo un momento en que al censurar vivamente el señor Comas los atroces atropellos de los guardias de Oliver, manifestando que él habia visto acuchillar á estudiantes caidos en el suelo, algunos señores ministros, hecharon nuevamente á reír.

Y entonces el general Sans no pudo contenerse y dirigiéndose á uno de los ministros, le apostrofó así:

—¡No se reiría S. S. si tuviese hijos en la Universidad!

Y dice *El Imparcial*:

«Los ministros se pusieron serios á partir de este instante.»

¡Ya era hora.....!

Una noticia de nuestro apreciable colega *La Izquierda Dinástica*:

«Hablábase ayer en los círculos políticos de un lance pendiente entre un corresponsal, ya célebre, y un ilustrado redactor de un batallador colega.»

Tendría que ver que un pistoletazo bien dirigido acabase con la cuestión originada por un hecho que las oposiciones llaman delito y los ministeriales simplemente inmoral.

Riñen los conservadores y se dicen verdades de á puño.

De *El Diario Español*, periódico del gremio, á su jefe:

«Entendemos igualmente que la conducta del jefe de orden público de Madrid dentro de la Universidad el 20 de Noviembre, acaba de ser condenada por el presidente del Consejo, quien, recordando en la sesión del 31 su discurso contra las autoridades del señor Gonzalez Bravo en la triste noche de San Daniel, exponía, que uno de los principales cargos por él formulados, consistió en que aquellos habian prescindido de las intimaciones, que eran y son de ley.

Como al asalto á la Universidad el día 20 por la fuerza de orden público, no precedió tampoco intimación, no cabe duda del espíritu en que se inspira el señor Cánovas del Castillo que tanto mide sus palabras y tan excelente memoria tiene.»

Repetimos que *El Diario Español*, autor de las líneas transcritas, es periódico conservador.

El señor Pidal al contestar al discurso del señor Comas sobre la cuestión de la Universidad de Madrid, insistió en dar carácter marcadamente político á los sucesos.

Pero no lo probó, por supuesto.

Tambien sobre el discurso del señor ministro de Fomento.

Tomado de *El Globo*:

«..... Se ocupa de los artículos violentos de la prensa revolucionaria, y muestra un número de *El Progreso*, en el que se habla del «terror de Cánovas,» de «los genizaros,» de «Creus y otras atrocidades.»

(Una voz:) ¡Ah! El ministro considera a Creus como una atrocidad.— (Nuevas risas.)

Tableau.

CRONICA GENERAL.

Conforme estaba anunciado, el domingo último tuvo lugar en la antigua colegiata de San Félix y en la capilla de San Narciso, la función religiosa en acción de gracias al susodicho patron de Gerona por haber librado á esta ciudad de la epidemia del cólera, así como por haber atajado

los estragos de la última inundación que amenazaba convertir á esta ciudad en un monton de ruinas. La referida capilla se hallaba iluminada profusamente por medio de una sárie de arañas de cristal que corría á lo largo de sus paredes laterales y por otra en forma de semi-círculo que orlaba el coronamiento del altar, rematando la iluminación por una colosal y rica araña de la misma materia situada en la rotonda en donde se veneran las reliquias del ínclito mártir.

La función empezó á las diez de la mañana con asistencia de nuestro Prelado, Gobernador militar, Comisión del Ayuntamiento presidida por el señor Alcalde y de un número inmenso de fieles que llenaba la mencionada capilla y gran parte de las naves de San Felix. La capilla de la catedral reforzada por mayor número de músicos de los que la componen ordinariamente y de un robusto coro de voces formado por varios socios del Centro moral, cantó con afinación y buen colorido una notable misa de García, maestro que fué de Zaragoza; hubo tambien sermón que dijo con elocuencia el reverendo padre Valls, de la compañía de Jesús y en el que tomó por tema la necesidad y la utilidad del culto externo, terminando la fiesta religiosa con un precioso *Te Deum* de autor para nosotros desconocido.

En suma, la función fué digna del invicto mártir á quien se dedicaba y creemos que habrá dejado buenos recuerdos en el ánimo de los gerundenses que asistieron á ella.

Por nuestra parte damos la enhorabuena á sus iniciadores por haber sabido llenar tan bien su piadoso cometido.

—Anteayer tuvimos ocasión de pasar por la carretera que va desde la puerta de San Pedro al pueblo de San Daniel. La parte de la misma que está situada dentro del término municipal de Gerona, tiene un muro de sostenimiento de buena construcción y completamente terminado; solo falta que se le echen algunas carreradas de grava en el camino. No está así la parte que corresponde al término municipal de San Daniel, que está aun como el día siguiente de la inundación, por carecer dicho pueblo de recursos y por no haber querido acudir en su auxilio la Diputación provincial, con achaque de que la conservación de los caminos vecinales viene á cargo de los municipios, sin tener en cuenta que no es lo mismo conservar que reconstruir; por que, si lo primero puede ser compatible con los exiguos recursos de los mas de los presupuestos municipales, no así lo segundo, sobre todo, cuando las reconstrucciones son de cierta monta por haberlo sido igualmente la destrucción.

—Anteayer por la mañana en la fábrica de papel del pueblo de Burgoña, se desplomó la bóveda que se-

via de pavimento al cuarto dormitorio del dueño de dicha fábrica, arrastrando en su caída la cama donde estaba durmiendo la esposa de este con su tierno hijo, que fueron á caer en el departamento de la máquina de vapor y de los depósitos de la pasta de papel, donde se encontró más tarde ahogado en uno de ellos al infeliz niño. Del paradero de la madre, nada se sabia ayer á pesar de los trabajos que se practicaban en su busca.

El dueño de la fábrica se salvó, por estar ya levantado y fuera del cuarto antes de la catástrofe.

En el pueblo de Burgoña reinaba gran consternación por tan horrible suceso.

—Hacemos presente á nuestro apreciable colega *La Publicidad* de Barcelona, que hace cinco días que dejamos de recibir su grata visita.

—Con motivo de la venta de un conejo, hubo anteayer en la plaza de las Coles un fuerte altercado entre un labrador y un revendedor de caza.

Como era consiguiente, el mercado se alborotó; los contendientes se repartieron unos cuantos palos y por haber intervenido los agentes de la autoridad, todo se redujo á que cada uno marchase por su lado.

Y nada más.

—Dice un colega de Barcelona que la guardia civil ha preso al presunto jefe de la cuadrilla de ladrones que en la noche del 14 de Agosto del pasado año, asaltó un tren de la línea de Francia, robando á los pasajeros que conducía.

—Son muchas las quejas que han llegado á nosotros, acerca del timbre de correos que se estampa en las cartas, pues son rarísimos los en que se pueden leer las fechas del recibo en la Administración de esta ciudad, y las del punto de salida. Ahora mismo hemos recibido una de Barcelona, en cuyos timbres ni pueden leerse las fechas, ni siquiera «Barcelona» y «Gerona.»

Esperamos del reconocido celo de los jefes de ambas Administraciones, se servirán disponer que se mantengan los timbres bien limpios, á fin de que al imprimirse en los sobres de las cartas resulten legibles.

—Por disposición del señor Ministro de la Guerra han quedado suprimidas las comandancias militares de Valls, Sans, Cervera y Arbucias.

MERCADO DE LA CAPITAL DEL DIA 3 DE ENERO DE 1885.

	Pesetas.
Trigo.. . . .	El hectólitro 18'50
Mezcladizo.. . . .	id. . . . 15'
Cebada.. . . .	id. . . . 10'
Maiz.. . . .	id. . . . 14'25
Judías.. . . .	id. . . . 30'
Habas.. . . .	id. . . . 15'50
Mijo.. . . .	id. . . . 14'75
Avena.. . . .	id. . . . 9'50
Arbejas.. . . .	id. . . . 15'25
Garbanzos.. . . .	id. . . . 31'50
Patatas.. . . .	El kilogramo. 0'24
Aceite.. . . .	El decalitro. 11'23

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

